

ACUERDO N° 286.- En la Ciudad de San Luis a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Atento a la realización del VI Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal que se llevó a cabo los días 28, 29 y 30-04-11 en la localidad de Potrero de los Funes-San Luis-, en el cual se encontraron afectados para desempeñar tareas afines al mismo, empleados del Poder Judicial, por ello:

ACORDARON: I) OTORGAR UN (1) día de FRANCO COMPENSATORIO por haber prestado servicios el día Sábado 30-04-11 en el VI Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal, a los empleados judiciales: **ZULMA CONSUELO RODRIGUEZ; GUSTAVO YOUNG; VERONICA OROZCO y GABRIELA CAMPANA.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniqué a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-